



AYUNTAMIENTO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 30 de enero de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias. (2018080268)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 8, de las Normas Subsidiarias de Alcántara (Cáceres), por acuerdo del Pleno de fecha de 29 de enero de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<https://a/cantara.sedelectronica.es>.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Alcántara, 30 de enero de 2018. El Alcalde, LUIS MARIO MUÑOZ NIETO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 8 de febrero de 2018 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2018080266)

Con fecha 2 de febrero de 2018, mediante Resolución de Alcaldía se ha procedido al nombramiento como funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, de D. Fernando Jiménez Martín y D. José Alejandro Domínguez Sánchez, con la categoría profesional de Agente de la Policía Local, por ser dos de los tres aspirantes que han superado el proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para la cobertura en propiedad de tres plazas de Agente de Policía Local.

Atendiendo a que ambos poseían la condición de funcionarios de carrera, agentes de la policía local, en otras entidades locales, tras la superación del Curso Selectivo de ingreso



a la categoría de Agente, al que hace referencia el artículo 50, apartado 4.a) de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura, el plazo para la toma de posesión quedó establecido en un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución de nombramiento a las partes interesadas, habiendo tomado posesión los dos funcionarios nombrados el día 7 de febrero de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de febrero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.